

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Districto de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4600102426 DE 2024
PERIODO DE VERIFICACIÓN: TERCER INFORME PARCIAL DE
SUPERVISIÓN NOVIEMBRE 2024
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 13 NOVIEMBRE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADA
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN CASA MUSEO MAESTRO PEDRO NEL GÓMEZ
NIT:	890.984.503-4
REPRESENTANTE LEGAL:	ALVARO MORALES RIOS
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.596.138
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ACTIVAR LA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN DE PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN DESDE EL ENFOQUE DE MUSEOS, CON ÉNFASIS EN LA OBRA ARTISTICA DEL MAESTRO PEDRO NEL GÓMEZ.
VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$662.000.000), IVA INCLUIDO.
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$662.000.000), IVA INCLUIDO.
DURACIÓN INICIAL:	CINCO MESES
FECHA DE INICIO:	14/08/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2024

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato **4600102426** de 2024 se presenta el **Tercer informe** parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.**

Con fecha de corte al presente informe, se ha continuado con el Contrato de Prestación de Servicios para el desarrollo de procesos de Formación de Públicos en la ciudad de Medellín, bajo el enfoque de museos. En este contexto, se han implementado las acciones correspondientes a la fase de planeación, convocatoria y ejecución de experiencias de acceso libre, orientadas a promover la apreciación, apropiación y disfrute de las expresiones artísticas y las prácticas culturales de la ciudad. Dichas acciones han sido formalmente documentadas en este tercer informe técnico de avance entregado por el Museo Pedro Nel Gómez, el cual incluye las evidencias acordadas conforme a los términos establecidos en los Estudios Previos.

Durante este periodo de ejecución, se ha llevado a cabo un proceso de supervisión integral sobre las estrategias implementadas para la ejecución de las experiencias, así como sobre el uso de las herramientas comunicacionales previamente aprobadas por la Alcaldía de Medellín. Además, se ha garantizado la participación activa en la Mesa Técnica de Formación de Públicos, mecanismo encargado de orientar el proceso de acuerdo con los intereses y

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

objetivos definidos por la Secretaría de Cultura Ciudadana y el Distrito de Medellín. Esta instancia tiene como propósito dirigir las acciones hacia la construcción de una oferta cultural que fortalezca la relación entre los ciudadanos, las entidades del sector cultural y las instituciones públicas.

El proyecto ha generado en lo que lleva de desarrollo un impacto significativo en términos de valor simbólico, social y económico, promoviendo, a su vez, el conocimiento y el interés por las expresiones artísticas, las prácticas culturales y los activos culturales de la ciudad. De esta manera, se pretende incrementar y cualificar el consumo cultural, contribuyendo al enriquecimiento de la vida cultural urbana y al fortalecimiento de la identidad colectiva.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:** A la fecha de presentación de este tercer informe parcial del contrato, se ha constatado que el contratista ha cumplido de manera satisfactoria con todas las especificaciones y requisitos establecidos en los estudios previos, el pliego de condiciones, así como en la propuesta económica presentada para el desarrollo y ejecución de las actividades contempladas en el proyecto.

En concordancia con lo anterior, el contratista ha entregado el informe parcial correspondiente, el cual incluye el informe técnico del periodo ejecutado, el informe financiero, el registro de ingresos, las relatorías y bitácoras de las actividades realizadas, las guías pedagógicas elaboradas durante el proceso, y los documentos requeridos, como el RUT y los parafiscales del periodo ejecutado. Estos documentos permiten verificar la correcta ejecución de los compromisos contractuales en términos operativos, financieros y administrativos.

Respecto a las encuestas de públicos, el contrato establece que el 10% de las encuestas programadas deberían haberse registrado en el Sistema de Información Cultural (SIC). No obstante, estas encuestas no se han cargado en la plataforma debido a que el SIC se encuentra en proceso de reestructuración, con el fin de optimizar su uso y accesibilidad. Como resultado, las evidencias relacionadas con las encuestas no se presentan en este informe, y se considerarán cuando se complete la actualización y habilitación plena del sistema.

- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato:** en relación con el seguimiento al

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

cumplimiento de las obligaciones contractuales, tanto del contratista como del contratante, se ha realizado un monitoreo detallado de los compromisos establecidos en el contrato. Se han verificado las acciones cumplidas conforme a lo pactado y se están tomando las medidas necesarias para asegurar que el proyecto continúe su desarrollo de acuerdo con los términos establecidos, tal como se detalla a continuación:

LISTA DE VERIFICACIÓN SUPERVISIÓN	
COMPROMISOS DEL ASOCIADO	OBSERVACIONES
1. Realizar dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato las gestiones necesarias para legalización del mismo, así como los trámites requeridos en sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir los costos de éstas.	Se ha cumplido este requisito.
2. Cumplir con el objeto del contrato en los términos establecidos en el estudio previo, en acatamiento de las condiciones estipuladas en los objetivos, actividades y productos y en sus anexos, aclaraciones y la oferta presentada por el contratista.	Para este segundo informe, se ha cumplido con l condiciones, actividades y productos establecidos.
3. Tener disponibilidad para acompañar los procesos relacionados con el objeto según lo requiera la Subsecretaría de Arte y Cultura de la Secretaría de Cultura Ciudadana	Ha cumplido con el acompañamiento en los proceso.
4. Entregar durante la ejecución del contrato los productos establecidos en los estudios previos y en el contrato, acatando todas las consideraciones definidas.	Para este segundo informe se ha cumplido con la entrega de productos.
5. El Contratista no podrá en ninguna circunstancia hacer uso de las bases de datos o cualquier otro tipo de información para propósitos diferentes a los requeridos por la administración Distrital.	Ha cumplido.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

6. La información utilizada para el desarrollo del contrato es de carácter confidencial y deberá ser guardada por el contratista y utilizarse exclusivamente en relación con el propósito que ha señalado el contratante. El contratista tendrá los siguientes deberes en relación con la información confidencial que reciba o a la que tenga acceso: a. Mantener dicha información de manera confidencial y privada. b. Abstenerse de reproducirla o darla a conocer. c. Informar de la naturaleza de reservada de la misma a cada una de las personas que tengan acceso a ella, conforme las disposiciones de la Ley 1581 de 2012.	La entidad ha mantenido la información confidencial.
7. Reportar la información relacionada con la ejecución o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por EL CONTRATANTE o por el supervisor, adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.	Ha cumplido con toda la información y reportes solicitados.
8. Presentar en los tiempos establecidos por la supervisión de acuerdo a los cronogramas de la administración Distrital, los informes periódicos y los respectivos soportes de la ejecución de actividades inherentes al contrato para la aprobación previa de los pagos acordados.	Ha cumplido con los tiempos para la entrega de informes.
9. Brindar experiencias presenciales desarrolladas por el Museo que beneficien a las personas definidas de acuerdo con el enfoque de las artes modernas.	Ha cumplido.
10. Presentar al supervisor, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles posteriores al inicio de la ejecución del contrato, las hojas de vida con todos los soportes del talento humano requerido en los ejes estratégicos, conforme a los perfiles establecidos en las especificaciones técnicas.	Se ha cumplido con este requisito, siendo entregado en el marco del primer informe.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

11. Planificar y ejecutar una estrategia de comunicaciones dirigida a promover e incentivar la interacción de la ciudadanía en general, con especial atención en los estratos 1, 2 y 3 o comunidades clasificadas en los grupos A, B y C del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBEN, así como poblaciones especiales del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (infantil, comunidades indígenas, desmovilizados, adultos mayores, RROM, víctimas del conflicto armado, madres comunitarias o sustitutas), y actores estratégicos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en colaboración con el área de comunicaciones de la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Comunicaciones del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de acuerdo con su manual de imagen, y presentar evidencia en el informe final.	Ha cumplido con las estrategias.
12. Elaborar un cronograma de actividades previo acuerdo con la Secretaría de Cultura.	Ha cumplido.
13. Reportar al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín una cuenta de ahorros en donde serán transferidos los recursos definidos según la forma de desembolso de este contrato.	La entidad cumple con este requerimiento.
14. Utilizar los recursos asignados exclusivamente para el cumplimiento del objeto del contrato.	La entidad es responsable con la asignación de los recursos en el proyecto.
15. Contar con el personal necesario y calificado para la implementación y desarrollo de las actividades en el marco del objeto del contrato.	Se cuenta con un grupo de personas profesionales que han venido cumpliendo a satisfacción con el desarrollo del contrato.
16. Designar un enlace e interlocutor permanente con el supervisor designado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, quien puede ser el representante legal. Este interlocutor debe poseer la idoneidad necesaria en términos de perfil, experiencia y conocimiento del contrato y sus obligaciones	Se cumple con este requerimiento, estableciendo comunicación asertiva.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

17. Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Arte y Cultura para el seguimiento, fortalecimiento y evaluación de la implementación del contrato, dentro de ellas a la Mesa Técnica.	Se viene cumpliendo con este requisito.
18. Realizar un seguimiento al desarrollo y ejecución del contrato, así como de los recursos del Distrito.	Se viene cumpliendo con este requisito.
19. Controlar que los gastos no excedan los recursos destinados a la ejecución del contrato y que se ajusten al cronograma y presupuesto presentado por el museo.	Ha cumplido con el gasto asignado para esta tercer entrega.
20. Proporcionar información y colaborar en la elaboración de documentos e informes de gestión solicitados por la Subsecretaría de Arte y Cultura, según los tiempos y formatos indicados por la supervisión.	Se cumple de una manera asertiva con este requisito, atendiendo efectivamente a los llamados de realización de informes y en general a la solicitud de información.
21. Acordar con el supervisor el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales generados durante la ejecución de la propuesta.	Se cumple con este requisito.
22. Presentar informes de las actividades realizadas en formato físico y magnético, cumpliendo con la periodicidad, calidad y contenidos requeridos según los parámetros establecidos por la supervisión.	Se cumple con este requisito.
23. Informar a la Secretaría de Cultura Ciudadana sobre cualquier PQRS relacionada con la ejecución del contrato durante las diferentes actividades del mismo, cuando se considere pertinente.	No se ha presentado ninguna PQRS-
24. Facilitar la labor del supervisor respondiendo de manera oportuna a las observaciones y requerimientos realizados	Se cumple con este requisito, manteniendo una comunicación constante con la supervisora.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

25. Informar oportunamente a la Subsecretaría de Arte y Cultura sobre cualquier inhabilidad o incompatibilidad prevista en la constitución y la ley.	A la fecha no se han detectado ni manifestado inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.
26. Realizar las gestiones necesarias para cumplir con los requisitos de ejecución del contrato, así como sus modificaciones, adiciones o prórrogas, dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del mismo, asumiendo los costos correspondientes.	Se cumple con este requisito.
27. Recolectar, sistematizar y presentar de manera periódica la información cuantitativa y cualitativa requerida para contribuir con la gestión del programa del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y otros proyectos institucionales, siguiendo los formatos establecidos y los lineamientos del Sistema Integral de Gestión de Calidad del Distrito. Esto incluye: a. Realizar reportes periódicos de la información cuantitativa según los formatos e instrucciones proporcionados, incluyendo un análisis cualitativo cuando sea necesario: b. Documentar de manera periódica el Sistema de Información Cultural SIC de la Secretaría de Cultura Ciudadana. c. Presentar información; gráficas, fotografías, infogramas que den cuenta del impacto del proceso conforme a los lineamientos establecidos. d. Implementar acciones de mejora de acuerdo con la política de calidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Se ha registrado las actividades y entregable de todos los ejes.
28. Mantener la reserva y confidencialidad de la información obtenida en el cumplimiento de las actividades del contrato.	Se ha venido cumpliendo con este requisito.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

29. Informar a los beneficiarios del proyecto que los datos recolectados podrán ser tratados por las entidades del contrato, según lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.	Se ha venido cumpliendo con este requisito, diligenciando el formato de manejo de datos.
30. No utilizar en ningún momento ni por ningún motivo las bases de datos o cualquier otra información para propósitos distintos a los establecidos en el contrato	Ha venido cumpliendo con este requisito.
31. Cumplir con el protocolo de bioseguridad registrado y aprobado por la ARL del museo, garantizando la aplicación de medidas de protección y bioseguridad necesarias para todos los trabajadores y la cadena de producción, transporte y distribución durante la ejecución del contrato.	Se ha cumplido.
32. Pagar salarios/ y demás obligaciones laborales, así como realizar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y sus normas reglamentarias	La entidad está cumpliendo con los pagos de los honorarios.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
Versión 16		

33. Cumplir con el capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015 y la resolución 312 de 2019 referente a la implementación del SG-SST según los parámetros establecidos. Este compromiso será verificado por el supervisor del contrato, con los siguientes documentos: a. La Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el museo, éste asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor. b. Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso. c. En los contratos donde el prestador del servicio deba dotar de elementos de protección personal, el supervisor debe constatar en campo dicha obligación, y solicitar al museo formato de entrega de los elementos de protección personal que lleve la firma de los trabajadores que están prestando sus servicios en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología. d. Innovación de Medellín, dejando todas las evidencias en el informe parcial de supervisión, y debe ser revisada en cada pago.	Esta pendientes por la entidad, fue requerido para que lo presenten en el siguiente informe
34. Asegurar la presencia de la imagen del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en todas las piezas, sitios web, presentaciones y demás estrategias de comunicación del proyecto de Formación de Públicos, previa aprobación por el equipo de comunicaciones del Distrito.	Lo están implementando
35. Entregar información relacionada con los subcontratos suscritos en desarrollo del contrato, así como datos sobre la entidad contratada y los desembolsos, según lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 092 de 2017.	La entidad está cumpliendo con este ítem
36. No utilizar poliestireno expandido (ICOPOR) para servir alimentos	La entidad tiene conocimiento de esto y se cumple.
37. Vincular en la planta de personal el número de trabajadores con discapacidad, protección constitucional, LGTBIQ+ y/o otros a los que se haya comprometido vincular. .	La entidad tiene pendientes soportar la vinculación de estos.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

38. Vincular a la cantidad determinada de organizaciones museísticas del Distrito según lo dispuesto en la convocatoria para los procesos de articulación y cooperación. Tras un proceso de selección que considerará sus capacidades y las funciones que desempeñarán en el marco del contrato, esta organización será elegida con el objetivo de enriquecer y diversificar las experiencias culturales ofrecidas en el proyecto de Formación de Públicos	La entidad tiene pendiente reportar con cual entidad está vinculada.
39. Realizar el reconocimiento económico a la organización que participe de la articulación para el desarrollo de la(s) experiencia(s) dentro del proyecto de Formación de Públicos.	La entidad tiene pendiente de soportar el reconocimiento económico a la entidad vinculada.
40. Cumplir con todos los demás compromisos establecidos en los estudios previos, pliegos y anexos al contrato propuesto	La Entidad ha venido cumpliendo
41. Cumplir con los lineamientos de estilo e imagen del área de comunicaciones del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, además para la recolección de los datos se deberá tener en cuenta la normativa aplicable para el Tratamiento de datos personales (Ley 1581 de 2012, y sus decretos reglamentarios) para la entrega periódica del Archivo fotográfico y audiovisual.	Ha cumplido.
42. Acatar las recomendaciones emanadas de los informes de supervisión e implementar inmediatamente los planes de acción y de mejoramiento que se requieran, soportar las acciones en documentos tipo informe.	Ha cumplido con las recomendaciones.
43. Informar oportunamente a EL CONTRATANTE cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la Ley.	Al momento no se ha presentado inhabilidad.
44. Responder ante las autoridades por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio al DISTRITO o a terceros.	La entidad tiene conocimiento.
45. Cumplir con todos los requerimientos establecidos en el sistema de gestión de calidad de la Alcaldía.	Ha cumplido.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

46. Cumplir con lo establecido en el Manual de Contratación, la guía Ejecución CONTRACTUAL y los formatos y procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad	Ha cumplido.
47. En el desarrollo del objeto contractual dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad y utilización de los elementos de protección personal asociados a la emergencia por el COVID-19 establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Ha cumplido.
OBLIGACIONES CONJUNTAS DE LAS PARTES	OBSERVACIONES
1. Nombrar a los encargados de supervisar el cumplimiento del contrato.	Se cumplió
2. Elaborar y coordinar la ejecución del Plan Operativo del contrato, que incluirá detalles como fechas, horas, lugares, objetivos, estrategias, metas, indicadores, resultados y responsables.	Se cumplió con la elaboración de cronograma.
3. Establecer mecanismos de comunicación efectiva y reuniones regulares para revisar el avance del contrato, resolver posibles desafíos y tomar decisiones conjuntas.	Se ha cumplida por ambas partes.
4. Trabajar en conjunto en el desarrollo de cada uno de los ejes.	Se ha cumplido parcialmente, aún hay pendientes por ejecutar.
5. Garantizar la transparencia en el manejo de los recursos financieros y administrativos del contrato, mediante la implementación de procesos claros y procedimientos adecuados de rendición de cuentas	Se ha hecho seguimiento a los desembolsos.
6. Fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos entre ambas partes, así como la difusión de buenas prácticas y lecciones aprendidas durante la ejecución del contrato.	Se ha cumplido.
7. Resolver de manera oportuna y colaborativa cualquier discrepancia o conflicto que pueda surgir durante la ejecución del contrato, buscando siempre el beneficio mutuo y el logro de los objetivos compartidos.	Se ha manejado correctamente.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
Versión 16		

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista**

Para este tercer informe, el contratista realiza la entrega de las evidencias que dan cuenta del cumplimiento de sus obligaciones, con elementos tangibles tales como: Informe de gestión que evidencie el avance y la ejecución $\geq$ al 70 %, Registro documental, Registro de ingresos, base de datos, certificaciones y/o constancias, Memorias o relatoría, Certificación de Paz y Salvo de seguridad social y aportes parafiscales; entre los otros definidos en los estudios previos.

Tras revisar las obligaciones tanto del contratista como del Distrito de Medellín, se concluye que ambas partes están cumpliendo adecuadamente con lo establecido. En este tercer informe parcial, se destacan las obligaciones cumplidas en relación con la apropiación de la cultura y la promoción de experiencias de acceso libre para los estratos 1, 2 y 3, así como para los grupos A, B y C del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN). Además, se ha trabajado en la construcción de acciones comunicativas con los elementos de imagen del Distrito de Medellín, el desarrollo de acciones inmersivas y formativas, y se ha designado a un supervisor del convenio, quien se encargará de velar por el cumplimiento de los compromisos establecidos en la propuesta técnica, administrativa y financiera presentada por el contratista. Asimismo, se han entregado los logotipos oficiales del municipio de Medellín y, en este momento, se está tramitando el tercer desembolso correspondiente.

TERCER DESEMBOLSO DE RECURSOS.

Un tercer desembolso del 30% del recurso del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, previo recibo a satisfacción de la supervisión y presentación de los siguientes verificables y/o entregables:

- Informe de gestión que evidencie el avance y la ejecución $\geq$ al 70 % de cada una de las experiencias o actividades del contrato, con base en las estrategias técnicas y metodológicas concertadas con el equipo de la Secretaría de Cultura Ciudadana, que contenga, entre otros: aspectos relevantes al proceso de formación y creación de cada una de las experiencias, actas de las reuniones, mesas internas de formación, mesas interinstitucionales y demás encuentros establecidos en el contrato, avances en la gestión y/o realización de las acciones de cobertura, cronograma de las acciones de difusión-circulación, reporte de las articulaciones realizadas, acompañado de los entregables definidos en las especificaciones técnicas.
- Encuesta de caracterización de públicos correspondiente al Sistema de Información Cultural –SIC- con su análisis de datos a la fecha.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- El informe (SIC) Sistema de Información Cultural, el cual debe ser montado en plataforma el cual debe ser entregado el último día de cada mes.
- Registro documental según Estudios previos de las experiencias adelantadas a la fecha en un avance $\geq$ al 70%, que abarca:
 - Registro de ingresos, base de datos, certificaciones o constancias.
 - Memorias o relatoría de las experiencias realizadas a las que les aplique.
 - Bitácoras y/o diarios de campo cuando aplique según EP
 - Guion, guías didácticas y/o pedagógicas cuando aplique según EP
- Registro fotográfico y audiovisual, productos y contenidos de los procesos a la fecha.
- Informe financiero de ejecución a la fecha que refleje la inversión de los aportes entregados por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y el Contratista con sus debidos soportes.
- Certificación de Paz y Salvo de seguridad social y aportes parafiscales con fecha detallada de cubrimiento.
- Factura electrónica por el valor correspondiente al tercer desembolso.

A la fecha, el contratista entrega informe parcial que evidencia la ejecución parcial del objeto contractual, por lo tanto, se le hará el pago de conformidad con lo establecido en el contrato, así:

- Informe de gestión que evidencie el avance y la ejecución $\geq$ al 70 % de cada una de las experiencias o actividades del contrato, con base en las estrategias técnicas y metodológicas concertadas con el equipo de la Secretaría de Cultura Ciudadana, que contenga, entre otros: aspectos relevantes al proceso de formación y creación de cada una de las experiencias, actas de las reuniones, mesas internas de formación, mesas interinstitucionales y demás encuentros establecidos en el contrato, avances en la gestión y/o realización de las acciones de cobertura, cronograma de las acciones de difusión-circulación, reporte de las articulaciones realizadas, acompañado de los entregables definidos en las especificaciones técnicas.
- Encuesta de caracterización de públicos correspondiente al Sistema de Información Cultural –SIC- con su análisis de datos a la fecha.
- El informe (SIC) Sistema de Información Cultural, el cual debe ser montado en plataforma el cual debe ser entregado el último día de cada mes.
- Registro documental según Estudios previos de las experiencias adelantadas a la fecha en un avance $\geq$ al 70%, que abarca:
 - Registro de ingresos, base de datos, certificaciones o constancias.
 - Memorias o relatoría de las experiencias realizadas a las que les aplique.
 - Bitácoras y/o diarios de campo cuando aplique según EP
 - Guion, guías didácticas y/o pedagógicas cuando aplique según EP
- Registro fotográfico y audiovisual, productos y contenidos de los procesos a la fecha.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Districto de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- Informe financiero de ejecución a la fecha que refleje la inversión de los aportes entregados por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y el Contratista con sus debidos soportes.
- Certificación de Paz y Salvo de seguridad social y aportes parafiscales con fecha detallada de cubrimiento.
- Factura electrónica por el valor correspondiente al tercer desembolso.

INFORME DE GESTIÓN

El contratista ha entregado un informe detallado sobre la ejecución del convenio, correspondiente al corte acordado para el tercer desembolso de recursos. En dicho informe, se da cuenta de la realización de los ejes estratégicos establecidos y se confirma el cumplimiento adecuado de los compromisos definidos en la propuesta técnica. Para respaldar este cumplimiento, se adjuntan evidencias organizadas en una tabla que resume tanto los resultados obtenidos como el impacto generado.

Adicionalmente, el contratista ha puesto a disposición el informe y las evidencias a través de una carpeta compartida, y las mismas están disponibles en las plataformas digitales de la Alcaldía Distrital, así como en el repositorio NAS de la Secretaría de Cultura Ciudadana – Formación Cultural. Las evidencias también se encuentran archivadas físicamente en el expediente de la Secretaría y en el sistema SECOP II, garantizando así la accesibilidad y transparencia de la información.

EJE 1. APROPIACIÓN DE LA CULTURA:

1.1 Experiencias de acceso libre: En el tercer informe, se detalla que, entre el 16 de septiembre y el 15 de octubre de 2024, se beneficiaron 6.826 personas, alcanzando un cumplimiento del 72% de la meta de 24.652 personas. Estos beneficios fueron dirigidos a los estratos 1, 2 y 3, así como a los grupos A, B y C del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN). Además, se entregaron 5.800 boletas para ingresos libres. La Fundación Casa Museo Pedro Nel Gómez, que inició su labor en enero de 2024, ha continuado trabajando en la construcción del tejido social en la Comuna 4 - Aranjuez y en toda la ciudad, promoviendo el acceso democrático a las expresiones artísticas y culturales, y garantizando el acceso libre a sus instalaciones para los beneficiarios del contrato iniciado en agosto. A lo largo de 2024, la fundación seguirá invitando a entidades educativas, sociales y culturales, especialmente aquellas que atienden a poblaciones vulnerables. Además, mantiene su premisa de un museo a puertas abiertas, lo que le ha permitido organizar diversas actividades culturales en su zona y comuna.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
Versión 16		



1.2 Experiencias formativas inmersivas: En el tercer informe se cumplió con 3 nuevas experiencias Inmersivas que reportaron un cumplimiento del 70% Inmersiva 5. miércoles 11 de septiembre de 2024- Grupo de Jóvenes y adultos de la Corporación Arlequín y los Juglares. 19 asistentes. Inmersiva 6. Miércoles 25 de septiembre de 2024- Grupo de Jóvenes de la Institución Educativa Pedro Nel Gómez. 26 asistentes. Inmersiva 7. Miércoles 2 de octubre de 2024- Grupo de Jóvenes y adultos del Parque Biblioteca España. 36 asistentes.

1.3 Visitas guiadas: En el tercer informe, se reportó la realización de 5 nuevas visitas guiadas, alcanzando un cumplimiento del 72%. Las visitas se realizaron el 23 de septiembre de 2024 con los siguientes detalles:

1. **Visita Guiada 9:** 26 personas de Hogares Sustitutos / Presencia Colombo-suiza, mediación de 9:00 a 12:00 p.m., guía: Wilson Obregón Mosquera.
2. **Visita Guiada 10:** 42 personas de Hogares Sustitutos / Presencia Colombo-suiza, mediación de 9:00 a 12:00 p.m., guía: Wilson Obregón Mosquera.
3. **Visita Guiada 11:** 38 personas de Hogares Sustitutos / Presencia Colombo-suiza, mediación de 9:00 a 12:00 p.m., guía: Luis Rendón.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

4. **Visita Guiada 12:** 25 personas de Hogares Sustitutos / Presencia Colombo-suiza, mediación de 2:00 a 4:00 p.m., guía: Carlos Tobón.
5. **Visita Guiada 13:** 39 personas de Hogares Sustitutos / Presencia Colombo-suiza, mediación de 2:00 a 4:00 p.m., guía: Paola Andrea López.



Experiencias itinerantes: En el tercer informe se reportaron 3 experiencias itinerantes, lo que representa un cumplimiento del 73% de las 8 experiencias itinerantes previstas como meta. Los detalles de cada una fueron los siguientes:

1. **Itinerante 3:** 16 de septiembre, de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. en la Plaza de Mercado de Campo Valdés, con 34 participantes. Tallerista: Luis Rendón. Contacto: Alejandro Gómez (asistente), email: admin@gmail.com, celular: 310 3552724.
2. **Itinerante 4:** 21 de septiembre, de 10:00 a.m. a 1:00 p.m. en el Corregimiento de San Cristóbal, Vereda San José de la Montaña, con 15 participantes. Tallerista: Luis Rendón. Contacto: Carmen Acevedo, celular: 314 5625193.
3. **Itinerante 5:** 27 de septiembre, de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. en la Casa Afro, Comuna 10, con 25 participantes. Tallerista: Luis Rendón. Contacto: Edgar Rua (Director), celular: 300 7654020.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
Versión 16		

Estas experiencias contribuyen al avance en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el contrato.



EJE 2. GESTIÓN DE AUDIENCIAS

Construcción o sostenibilidad de la comunidad: EN TERCER INFORME se realizó el segundo encuentro con la Comunidad de Huerteros del Museo Pedro Nel Gómez el cual se adjunta en la siguiente ubicación del informe y reporta un cumplimiento del 70%.



Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
Versión 16		

EJE 3. DIVERSIFICACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Oferta para públicos potenciales: En el Informe #3, correspondiente a los meses de agosto y septiembre, se reportaron 3 nuevas ofertas formativas, alcanzando un cumplimiento del 50% de la meta de 8 encuentros. La **Oferta #2** se realizó el 14 de septiembre, de 3:00 p.m. a 5:00 p.m., con la participación de 32 estudiantes y familias del Programa de Líneas de Expresión (jornada de la tarde). La actividad fue facilitada por Nancy González Álvarez, artista pintora con el pie, quien compartió su experiencia y enseñó a los asistentes a encontrar en sus desafíos oportunidades de crecimiento, utilizando la creatividad y el arte como herramientas para transformar sus realidades.

La **Oferta #3** se llevó a cabo el sábado 28 de septiembre, de 10:00 a 12:00 p.m., con la participación de 30 vecinos y habitantes de la Comuna 4 y la Zona Nororiental. La actividad fue facilitada por Daniela Correa Hincapié y la cocinera Natalia Restrepo, ambas técnicas en gastronomía y alimentación saludable. El objetivo principal de este encuentro fue reconocer las huertas urbanas como una fuente de alimentación saludable y económica, mientras los participantes conocían el propósito misional del museo y su huerta comunitaria.

La **Oferta #4** se realizó el sábado 19 de octubre, de 10:00 a 12:00 m., con la participación de 32 vecinos y habitantes de la Comuna 4 y la Zona Nororiental. La actividad fue facilitada por Gloria Esperanza Salgado, técnica en gastronomía y alimentación saludable. El objetivo principal fue reconocer las huertas urbanas como aprendían sobre el propósito misional del museo y su huerta comunitaria.



Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

IMPACTO:

EJE	ACTIVIDADES	OBJETIVO	META	INFORME 2	INFORME 3	INFORME 4	% DE CUMPLIMIENTO
EJE 1. APROPIACIÓN DE LA CULTURA	1. EXPERIENCIAS DE ACCESO LIBRE Ingresos a Nuestra Casa en Aranjuez	Fomentar el acceso democrático y libre del público objetivo del proyecto al Museo Pedro Nel Gómez y el consumo de sus expresiones artísticas y las prácticas culturales, con fines de construcción de tejido social y capital cultural de la ciudad, a través de los "Ingresos a Nuestra Casa en Aranjuez".	24.652	11.000	6.826	N/A	72%
EJE 1. APROPIACIÓN DE LA CULTURA	2. EXPERIENCIAS INMERSIVAS Talleres experienciales "Como Pedro Por su Barrio"	Realizar diez y seis (16) actividades de apropiación del conocimiento, denominadas "Como Pedro por su Barrio", dirigidas a públicos estratégicos de las comunas y corregimientos de la ciudad, con duración de 2 horas -120 minutos en total, en los cuales se fomentará la apreciación, el disfrute y aprendizaje del arte, la historia y cultura local.	10	4	3	N/A	70%

EJE 1. APROPIACIÓN DE LA CULTURA	3. EXPERIENCIAS GUIADAS "Viajes al Corazón del Museo, Narraciones, Historias y Conversaciones "	Sumergir a los públicos del proyecto en fascinantes recorridos guiados, diseñados especialmente para explorar las maravillas del Museo Pedro Nel Gómez, con la mediación por los "Viajes al Corazón del Museo, Narraciones, Historias y Conversaciones", que permitan una mejor comprensión de su misionalidad, su espacio, su proceso creativo y sus posibilidades para el goce y disfrute.	18	8	5	N/A	72%
EJE 1. APROPIACIÓN DE LA CULTURA	4. EXPERIENCIAS ITINERANTES "Si Mi Barrio Fuera un Museo"	Llegar con el arte del maestro Pedro Nel Gómez directamente a las diferentes comunas de Medellín, acercando conversaciones y muestras expositivas de la obra del renombrado artista a sus habitantes, sin importar la calidad o amplitud de los espacios comunitarios, culturales, educativos, bibliotecas con la actividad "Si Mi Barrio Fuera un Museo".	8	2	3	N/A	63%

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

EJE 2. GESTIÓN DE AUDIENCIAS	5. COMUNIDAD CONSTRUIDA Comunidad Museo	Incentivar la construcción de una Comunidad Museo o club de fans, para la colaboración estrecha entre los participantes y la institución, desarrollando actividades conjuntas y entregando productos culturales comprometidos con la vida cultural del museo, como resultado de su esfuerzo colaborativo	1	1	1	N/A	70%
EJE 3. DIVERSIFICACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	6. OFERTA PARA PÚBLICOS POTENCIALES Proyección a la Comunidad	Ampliar la base de los visitantes y usuarios de la institución, brindando una nueva Oferta de Proyección a la Comunidad, con oportunidades inclusivas, procesos creativos y/o de co-creación para el fomento y consumo de los productos artísticos y culturales de nuevos públicos potenciales que se involucren en las actividades ofrecidas por el Museo Pedro Nel Gómez.	8	1	3	N/A	50 %
EJE 3. DIVERSIFICACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	7. EXPERIENCIA FORMATIVA seminario "Un Museo al Servicio de la Ciudad, para el Ejercicio de los Derechos Culturales"	Realizar un encuentro tipo seminario "Un Museo al Servicio de la Ciudad, para el Ejercicio de los Derechos Culturales" en el que los asistentes adquieran nuevos conocimientos, exploren diferentes perspectivas y compartan sus experiencias, fomentando el pensamiento crítico, la	1	1	N/A	N/A	100%

		apreciación cultural y la participación activa en la comunidad.					
EJE 3. DIVERSIFICACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	8. COMUNICACIÓN Y MOVILIZACIÓN Plan de comunicaciones para la movilización social y cultural	Desarrollar acciones de comunicación para la movilización social y cultural que apoyen el desarrollo y la visibilización del proyecto "Un Museo en Toda la Ciudad, para el Ejercicio de los Derechos Culturales", creando vínculos duraderos desde lo lúdico, lo apreciativo y educativo con los públicos de influencia y potenciales del Museo Pedro Nel Gómez	1	30	N/A	N/A	70%

REGISTRO DE INGRESOS:

El contratista ha entregado los listados de asistencia de las actividades realizadas y se encuentran documentadas de forma correcta a través de una carpeta compartida. Las evidencias se encuentran en las plataformas digitales de la Alcaldía Distrital y en el repositorio NAS de la Secretaria de cultura ciudadana Formación Cultural, a su vez, se encuentran en el expediente físico en el archivo de la secretaria y en SECOP

Cada 10 años (2010-2020)		PO-GINF-514 - Listado de Asistencia - Actividades Externas									
En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias, los datos que contiene el presente formato podrán ser tratados de acuerdo con la Política para el Tratamiento de Datos Personales en el Municipio de Medellín, con la que se puede consultar en: www.medellin.gov.co											
1. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		4. DATOS DE LA REUNIÓN		6. FECHA		8. EDICIÓN		10. TIPO DE CONVENIO		12. ESTADO DE LA REUNIÓN	
2. SECRETARÍA / ENTIDAD (ORGANISMO)		3. TIPO DE REUNIÓN (señalar con X)		5. INFORMACIÓN		7. TEMAS DE DISCUSIÓN		9. FORMACIÓN		11. NOMBRE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (señalar con X)	
3. FACILITADOR / COORDINADOR		13. TIPO DE REUNIÓN (señalar con X)		5. INFORMACIÓN		7. TEMAS DE DISCUSIÓN		9. FORMACIÓN		11. NOMBRE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (señalar con X)	
COMUNIDAD SANTANDER Encuentro #1 y Taller Musico Pedro Nel Gomez Encontro #1 y Taller											
IDENTIFICACIÓN 16. TIPO DE DOCUMENTO (721) 17. TIPO DE DOCUMENTO (721) 18. TIPO DE DOCUMENTO (721) 19. TIPO DE DOCUMENTO (721) 20. TIPO DE DOCUMENTO (721) 21. TIPO DE DOCUMENTO (721) 22. TIPO DE DOCUMENTO (721) 23. TIPO DE DOCUMENTO (721) 24. TIPO DE DOCUMENTO (721) 25. TIPO DE DOCUMENTO (721) 26. TIPO DE DOCUMENTO (721) 27. TIPO DE DOCUMENTO (721) 28. TIPO DE DOCUMENTO (721) 29. TIPO DE DOCUMENTO (721) 30. TIPO DE DOCUMENTO (721) 31. TIPO DE DOCUMENTO (721) 32. TIPO DE DOCUMENTO (721) 33. TIPO DE DOCUMENTO (721) 34. TIPO DE DOCUMENTO (721) 35. TIPO DE DOCUMENTO (721) 36. TIPO DE DOCUMENTO (721) 37. TIPO DE DOCUMENTO (721) 38. TIPO DE DOCUMENTO (721) 39. TIPO DE DOCUMENTO (721) 40. TIPO DE DOCUMENTO (721) 41. TIPO DE DOCUMENTO (721) 42. TIPO DE DOCUMENTO (721) 43. TIPO DE DOCUMENTO (721) 44. TIPO DE DOCUMENTO (721) 45. TIPO DE DOCUMENTO (721) 46. TIPO DE DOCUMENTO (721) 47. TIPO DE DOCUMENTO (721) 48. TIPO DE DOCUMENTO (721) 49. TIPO DE DOCUMENTO (721) 50. TIPO DE DOCUMENTO (721) 51. TIPO DE DOCUMENTO (721) 52. TIPO DE DOCUMENTO (721) 53. TIPO DE DOCUMENTO (721) 54. TIPO DE DOCUMENTO (721) 55. TIPO DE DOCUMENTO (721) 56. TIPO DE DOCUMENTO (721) 57. TIPO DE DOCUMENTO (721) 58. TIPO DE DOCUMENTO (721) 59. TIPO DE DOCUMENTO (721) 60. TIPO DE DOCUMENTO (721) 61. TIPO DE DOCUMENTO (721) 62. TIPO DE DOCUMENTO (721) 63. TIPO DE DOCUMENTO (721) 64. TIPO DE DOCUMENTO (721) 65. TIPO DE DOCUMENTO (721) 66. TIPO DE DOCUMENTO (721) 67. TIPO DE DOCUMENTO (721) 68. TIPO DE DOCUMENTO (721) 69. TIPO DE DOCUMENTO (721) 70. TIPO DE DOCUMENTO (721) 71. TIPO DE DOCUMENTO (721) 72. TIPO DE DOCUMENTO (721) 73. TIPO DE DOCUMENTO (721) 74. TIPO DE DOCUMENTO (721) 75. TIPO DE DOCUMENTO (721) 76. TIPO DE DOCUMENTO (721) 77. TIPO DE DOCUMENTO (721) 78. TIPO DE DOCUMENTO (721) 79. TIPO DE DOCUMENTO (721) 80. TIPO DE DOCUMENTO (721) 81. TIPO DE DOCUMENTO (721) 82. TIPO DE DOCUMENTO (721) 83. TIPO DE DOCUMENTO (721) 84. TIPO DE DOCUMENTO (721) 85. TIPO DE DOCUMENTO (721) 86. TIPO DE DOCUMENTO (721) 87. TIPO DE DOCUMENTO (721) 88. TIPO DE DOCUMENTO (721) 89. TIPO DE DOCUMENTO (721) 90. TIPO DE DOCUMENTO (721) 91. TIPO DE DOCUMENTO (721) 92. TIPO DE DOCUMENTO (721) 93. TIPO DE DOCUMENTO (721) 94. TIPO DE DOCUMENTO (721) 95. TIPO DE DOCUMENTO (721) 96. TIPO DE DOCUMENTO (721) 97. TIPO DE DOCUMENTO (721) 98. TIPO DE DOCUMENTO (721) 99. TIPO DE DOCUMENTO (721) 100. TIPO DE DOCUMENTO (721) 101. TIPO DE DOCUMENTO (721) 102. TIPO DE DOCUMENTO (721) 103. TIPO DE DOCUMENTO (721) 104. TIPO DE DOCUMENTO (721) 105. TIPO DE DOCUMENTO (721) 106. TIPO DE DOCUMENTO (721) 107. TIPO DE DOCUMENTO (721) 108. TIPO DE DOCUMENTO (721) 109. TIPO DE DOCUMENTO (721) 110. TIPO DE DOCUMENTO (721) 111. TIPO DE DOCUMENTO (721) 112. TIPO DE DOCUMENTO (721) 113. TIPO DE DOCUMENTO (721) 114. TIPO DE DOCUMENTO (721) 115. TIPO DE DOCUMENTO (721) 116. TIPO DE DOCUMENTO (721) 117. TIPO DE DOCUMENTO (721) 118. TIPO DE DOCUMENTO (721) 119. TIPO DE DOCUMENTO (721) 120. TIPO DE DOCUMENTO (721) 121. TIPO DE DOCUMENTO (721) 122. TIPO DE DOCUMENTO (721) 123. TIPO DE DOCUMENTO (721) 124. TIPO DE DOCUMENTO (721) 125. TIPO DE DOCUMENTO (721) 126. TIPO DE DOCUMENTO (721) 127. TIPO DE DOCUMENTO (721) 128. TIPO DE DOCUMENTO (721) 129. TIPO DE DOCUMENTO (721) 130. TIPO DE DOCUMENTO (721) 131. TIPO DE DOCUMENTO (721) 132. TIPO DE DOCUMENTO (721) 133. TIPO DE DOCUMENTO (721) 134. TIPO DE DOCUMENTO (721) 135. TIPO DE DOCUMENTO (721) 136. TIPO DE DOCUMENTO (721) 137. TIPO DE DOCUMENTO (721) 138. TIPO DE DOCUMENTO (721) 139. TIPO DE DOCUMENTO (721) 140. TIPO DE DOCUMENTO (721) 141. TIPO DE DOCUMENTO (721) 142. TIPO DE DOCUMENTO (721) 143. TIPO DE DOCUMENTO (721) 144. TIPO DE DOCUMENTO (721) 145. TIPO DE DOCUMENTO (721) 146. TIPO DE DOCUMENTO (721) 147. TIPO DE DOCUMENTO (721) 148. TIPO DE DOCUMENTO (721) 149. TIPO DE DOCUMENTO (721) 150. TIPO DE DOCUMENTO (721) 151. TIPO DE DOCUMENTO (721) 152. TIPO DE DOCUMENTO (721) 153. TIPO DE DOCUMENTO (721) 154. TIPO DE DOCUMENTO (721) 155. TIPO DE DOCUMENTO (721) 156. TIPO DE DOCUMENTO (721) 157. TIPO DE DOCUMENTO (721) 158. TIPO DE DOCUMENTO (721) 159. TIPO DE DOCUMENTO (721) 160. TIPO DE DOCUMENTO (721) 161. TIPO DE DOCUMENTO (721) 162. TIPO DE DOCUMENTO (721) 163. TIPO DE DOCUMENTO (721) 164. TIPO DE DOCUMENTO (721) 165. TIPO DE DOCUMENTO (721) 166. TIPO DE DOCUMENTO (721) 167. TIPO DE DOCUMENTO (721) 168. TIPO DE DOCUMENTO (721) 169. TIPO DE DOCUMENTO (721) 170. TIPO DE DOCUMENTO (721) 171. TIPO DE DOCUMENTO (721) 172. TIPO DE DOCUMENTO (721) 173. TIPO DE DOCUMENTO (721) 174. TIPO DE DOCUMENTO (721) 175. TIPO DE DOCUMENTO (721) 176. TIPO DE DOCUMENTO (721) 177. TIPO DE DOCUMENTO (721) 178. TIPO DE DOCUMENTO (721) 179. TIPO DE DOCUMENTO (721) 180. TIPO DE DOCUMENTO (721) 181. TIPO DE DOCUMENTO (721) 182. TIPO DE DOCUMENTO (721) 183. TIPO DE DOCUMENTO (721) 184. TIPO DE DOCUMENTO (721) 185. TIPO DE DOCUMENT											

RELATORIAS Y MEMORIAS DE EXPERIENCIAS Y BITÁCORAS:

El asociado ha entregado las memorias de las actividades realizadas y se encuentran documentadas de forma correcta a través de una carpeta compartida. Las evidencias se encuentran en las plataformas digitales de la Alcaldía Distrital. Estas evidencias y en el repositorio NAS de la secretaría de cultura ciudadana – Formación Cultural, a su vez, se encuentran en el expediente físico en el archivo de la secretaria y en SECOP II.

RELATORIAS MUSEO PEDRO NEL GÓMEZ

RELATORIAS MUSEO PEDRO NEL GÓMEZ

		Experiencia Itinerante #4	
		Formato de relatoria	
I. ENCABEZADO			
Nombre del relator (a)	Lugar	Fecha	
Luis Rendón Correa	Corregimiento San Cristóbal. Vereda San José de la Montaña.	Septiembre 21. 2024	
Hora de Inicio	Hora de finalización	Espacio de encuentro	
10.00 p.m.	1.00p.m.	Centro de integración comunitario	
INFORMACIÓN GENERAL			
Tema por abordar en el encuentro			
Los museos salen de sus espacios y llegan a las comunidades.			
Obra pictórica de Pedro Nel Gómez.			
Participantes			
Habitantes de la vereda en su mayoría personas vinculadas con procesos cooperativos agropecuarios.			
Agenda			
En el marco del programa de formación de públicos financiado con presupuesto de la secretaria de la cultura de Medellín se presenta el espacio determinado " Como Pedro por mi barrio"; la propuesta presentada por la Casa Museo Pedro Nel Gómez que cuenta con el apoyo y recibo además de la I.E La Milagrosa. Se presentan los momentos que desarrollará la actividad así:			
1. Presentación del grupo de trabajo: Luis Rendón. Facilitador profesional experto, Paola López. Montaje de la muestra; Carolina Díaz. Apoyo logístico y audio-visual; Silvana Carmona. Apoyo logístico instalado.			

 Pedro Nel Gómez CASA MUSEO	Experiencia Itinerante #5	
	Formato de relatoria	
I. ENCABEZADO		
Nombre del relator (a)	Lugar	Fecha
Luis Rendón Correa	Casa de Integración Afrocolombiana	Septiembre 27 2024
Hora de Inicio	Hora de finalización	Espacio de encuentro
2.00 p.m.	5.00p.m.	Salón principal – primer nivel de la sede.
INFORMACIÓN GENERAL		
Tema por abordar en el encuentro		
El trabajo cultural y los museos de la ciudad.		
Obra pictórica de Pedro Nel Gómez.		
Participantes		
Grupo de colaboradores, empleados y asistentes a programas de la Casa de Integración Afrocolombiana.		
Agenda		
Con la instalación previa de la exposición “ El universo de Pedro Nel Gómez” de reproducciones de pinturas de Pedro Nel Gómez en el salón principal del primer nivel de la sede se presentó la actividad experiencia itinerante “ Como Pedro por mi barrio” con un grupo de adultos vinculados como empleados y participantes de los programas de la institución.		
Esta actividad fue asistida y ejecutada por Luis Rendón- profesional experto, Silvana Cardona y con apoyo de Guillermo Hoyos para la parte técnica de registro de la actividad.		

GUIONES Y GUÍAS DIDÁCTICAS:

El asociado ha entregado Los guiones y guías didácticas de las actividades realizadas y se encuentran documentadas de forma correcta a través de una carpeta compartida. Las evidencias se encuentran en las plataformas digitales de la Alcaldía Distrital.

FORMACIÓN DE PÚBLICOS 2024

GUIA PEDAGÓGICA

Experiencia inmersiva como Pedro por el barrio

Entidad Asociada: Casa Museo Maestro Pedro Nel Gómez.

Fecha: 25 septiembre 2024

Facilitador (es): Carlos Arturo Tobón Arango

Presentación: La función formadora de la obra de arte, nos permite ahondar en sus contenidos, planteamientos, asuntos y en la vida misma del artista, referente que nos permite establecer puentes con la historia del arte y del artista, ingeniero y arquitecto Pedro Nel Gómez. A través de actividades de personificación de personajes cercanos a la vida del artista; Eladio Vélez, Débora Arango, León de Greiff y su esposa y compañera Giuliana Scalaberni los participantes vivirán una experiencia de inmersión en la historia del arte Colombiano, a su vez la exploración de una de las técnicas más significativas del Maestro, la acuarela o el fresco; permitirán a los participantes experimentar directamente el color, las formas y temas sociales políticos abordados por el artistas o simplemente la libertad de crear.

Objetivo general: Los participantes conocerán aspectos fundamentales de la vida y obra del artista Pedro Nel Gómez, afianzando sus destrezas sobre el arte de la pintura, realizarán una obra en pequeño formato en las técnicas como la acuarela o el fresco permitirán a los participantes aumentar sus capacidades de reconocer la importancia de la historia del arte colombiano.

ITEM	DESCRIPCIÓN
PUBLICO OBJETIVO	Estudiantes. Niños y Jóvenes
INTENSIDAD	3 horas
HORA INICIO	12:00
HORA FIN	3:00 pm
COMPETENCIA, HABILIDADES O CONOCIMIENTOS A FORTALECER CON LA EXPERIENCIA	Conocer el acervo patrimonial de la ciudad. Desarrollar el sentido y apreciación del arte. Explorar las técnicas del arte usadas por el artista Pedro Nel Gómez. Fortalecer los valores identitarios de los participantes a través del arte. Fomentar la participación, la convivencia, ciudadana a través del arte y la cultura. Difundir el conocimiento de las técnicas del arte empleadas por el artista Pedro Nel Gómez, como una forma de fortalecer los saberes del arte y la cultura.

Programa de Formacion de Publicos 2024

FORMACIÓN DE PÚBLICOS 2024

GUIA PEDAGÓGICA

Entidad Asociada: Casa Museo Maestro Pedro Nel Gómez.

Fecha: 2 octubre del 2024

Facilitador (es): Carlos Arturo Tobón Arango

Presentación: La función formadora de la obra de arte, nos permite ahondar en sus contenidos, planteamientos, asuntos y en la vida misma del artista, referente que nos permite establecer puentes con la historia del arte y del artista, ingeniero y arquitecto Pedro Nel Gómez. A través de actividades de personificación de personajes cercanos a la vida del artista; Eladio Vélez, Débora Arango, León de Greiff y su esposa y compañera Giuliana Scalaberni los participantes vivirán una experiencia de inmersión en la historia del arte Colombiano, a su vez la exploración de una de las técnicas más significativas del Maestro, la acuarela o el fresco; permitirán a los participantes experimentar directamente el color, las formas y temas sociales políticos abordados por el artistas o simplemente la libertad de crear.

Objetivo general: Los participantes conocerán aspectos fundamentales de la vida y obra del artista Pedro Nel Gómez, afianzando sus destrezas sobre el arte de la pintura, realizarán una obra en pequeño formato en las técnicas como la acuarela o el fresco permitirán a los participantes aumentar sus capacidades de reconocer la importancia de la historia del arte colombiano.

ITEM	DESCRIPCIÓN
PUBLICO OBJETIVO	Jóvenes y adultos
INTENSIDAD	3 horas
HORA INICIO	12:00 pm
HORA FIN	3:00 pm
COMPETENCIA, HABILIDADES O CONOCIMIENTOS A FORTALECER CON LA EXPERIENCIA	Conocer el acervo patrimonial de la ciudad. Desarrollar el sentido y apreciación del arte. Explorar las técnicas del arte usadas por el artista Pedro Nel Gómez. Fortalecer los valores identitarios de los participantes a través del arte. Fomentar la participación, la convivencia, ciudadana a través del arte y la cultura. Difundir el conocimiento de las técnicas del arte empleadas por el artista Pedro Nel Gómez, como una forma de fortalecer los saberes del arte y la cultura.
TOTAL PARTICIPANTES	36

Es importante resaltar que, a pesar de que la obligación de realizar el 10% de las encuestas está vigente, la entidad está comprometida en gestionar todos los recursos necesarios para asegurar su correcta implementación. Aunque, hasta el momento, el equipo del SIC no ha entregado el formulario actualizado para 2024, la entidad continúa trabajando para cumplir con el proceso de manera eficiente. Mientras tanto, se mantiene la obligación de realizar las encuestas de satisfacción al 10% de la población beneficiaria, utilizando el enlace de 2023. En los próximos informes se incluirá un reporte sobre el avance de este proceso. A pesar de que algunos beneficiarios se muestran renuentes a completar la encuesta de 2023 por considerarla desactualizada, la entidad sigue promoviendo su participación. Se espera que, para mediados de noviembre, se disponga de un nuevo enlace para las encuestas según las directrices del SIC, lo que permitirá avanzar con mayor efectividad.

• Reporte Retenciones por Contrato:

Descripción Indicador	Valor Retención
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	\$ 250.000,00

Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	\$ 3.963.656,00
Estampilla Universidad de Antioquia	\$ 1.390.756,00
Ded.Estamp.Pro Innovación 1% Acuerdo 93	\$ 1.390.756,00
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	\$ 2.781.513,00
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	\$ 300.000,00
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	\$ 4.756.387,00
Estampilla Universidad de Antioquia	\$ 1.668.908,00
Ded.Estamp.Pro Innovación 1% Acuerdo 93	\$ 1.668.908,00
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	\$ 3.337.815,00
TOTAL RETENCIONES	\$ 21.508.699,00

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales: Se verificaron los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales en cumplimiento de las responsabilidades del entidad contratista, así mismo se entrega certificado de paz y salvo de parafiscales firmado por el revisor fiscal de la entidad.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
13/08/2024	01/07/2024 AL 31/07/2024	Rodrigo Antonio Agudelo Zapata 63749-T
03/09/2024	01/08/2024 AL 31/08/2024	Rodrigo Antonio Agudelo Zapata 63749-T
11/10/2024	01/09/2024 AL 30/09/2024	Rodrigo Antonio Agudelo Zapata 63749-T

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

03/09/2024	01/08/2024 AL 31/08/2024	Rodrigo Antonio Agudelo Zapata
05/11/2024	01/10/2024 AL 31/10/2024	Rodrigo Antonio Agudelo Zapata 63749-T

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (Cuando aplique), esto en cuanto a:
 - Reporte de la autorización firmada por el ordenador del gasto para la Subcontratación (contemplada desde el contrato: N/A
 - Seguimiento y reporte de los siguientes datos: N/A

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
N/A	N/A	N/A

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación, estos son:**
Para este contrato no aplica este ítem.
- Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como:** Al presente informe no aplican modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.
- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión:** No aplica relación de las ausencias temporales o definitivas, ni Re designaciones de supervisión. Se realizó designación de supervisión el día 24 de julio a Luisa Fernanda Agudelo Cossío como Principal y a Alba Miriam Vergara como Suplente con Jerson Darío Rojas Jaramillo en el apoyo administrativo, financiero y contable y a Danilo Díaz Agudelo como apoyo jurídico al contrato.
- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación:** Para este informe no se materializaron riesgos y por ende no fue necesaria su mitigación.
- Informe de la gestión realizada de contratos de comodato:** N/A

- **Evaluación al contratista:** En este período reportado, se evalúa al entidad contratista y se incluye la imagen de SAP que especifica los criterios de calificación, el total de esta y las observaciones a que haya lugar:

Número de Contrato: 4600102426 Secretaría: 219 Cultura Ciudadana Estado: 2 En Ejecución

Objeto del Contrato: Contrato de prestación de servicios para activar la estrategia de formación de públicos en la ciudad de Medellín desde el enfoque de ...

Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación **Evaluación** Seguimiento

Evaluación del Contratista

Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Jurídico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Técnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Técnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Técnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Técnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Técnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Técnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5
Técnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5

- **Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados:**
El contrato a la fecha no ha sido auditado por parte de los entes de control o por parte de la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090124	71300000	2320202009	200092	4000117841	50099422	4900037513

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso). No aplica.

- Relación de los pagos realizados:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4900037513	FEVM90	16/09/2024	5000740472	\$ 165.500.000
4900037513	FEVM104	21/10/2024	5000743422	\$ 198.600.000

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: insertar el informe que se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos. Estas cifras representan el acumulado de la ejecución del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600102426	4900037513	219	Cultura Ciudadana	200092	Implementación de estrategia de acceso para formación de públicos Medellín	\$ 662.000.000	\$ 364.100.000	\$ 297.900.000

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$ 662.000.000
Adiciones	\$ 0
Total valor del contrato más adiciones	\$ 662.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)	\$ 364.100.000
Pago autorizado del mes de noviembre	\$ 198.600.000
Porcentaje de ejecución financiera	85%

Si el contrato cuenta con anticipos, es un contrato de administración delegada o interadministrativo, continúe con los siguientes ítems:

- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración: N/A
- Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración: N/A
- Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación. N/A

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Relación de los pagos anticipados: N/A

Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos)	\$ N/A
Porcentaje de la amortización realizada en el periodo	% N/A

- Relación de los informes de reintegros financieros: N/A

Valor recursos reintegrados en el periodo (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	\$ N/A
--	--------

EJECUCION FINANCIERA:

Informe Financiero basado en la ejecución del contrato															
Formación de Públicos Dinámicos															
2023															
Información general y financiera del contrato															
1. Entidad asociada				Fundación Casa Museo Maestro Pedro Nel Gómez											
2. Nit				890.984.503 - 4											
3. Fecha de corte				15-oct-24											
5. Número del contrato				4600102426 DE 2024											
6. Objeto del contrato				CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ACTIVAR LA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN DE PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN DESDE EL ENFOQUE DE MUSEOS, CON ÉNFASIS EN LA OBRA ARTISTICA DEL MAESTRO PEDRO NEL GÓMEZ.											
7. Base del contrato				\$ 556.302.521			EJECUCIÓN % DEL CONTRATO					TOTAL EJECUTADO			
8. IVA				\$ 105.697.479			71					392.894.883			
9. Total				\$ 662.000.000											
COMP	PRODUCTO	ACTIVIDAD	Descripción de c/u actividad. Nombre de la actividad + fecha	Cantidad Total	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA A MES DE CORTE #	CANTIDAD EJECUTADA CORTE ANTERIOR	TOTAL EJECUTADO A LA FECHA	CANTIDAD EJECUTADA CORTE ANTERIOR	CANTIDAD EJECUTADA MES DE CORTE %	TOTAL EJECUTADO A LA FECHA %	EJECUCION CORTE ANTERIOR	EJECUCION A FECHA DE CORTE	EJECUCION ACUMULADA

EJE 1. APR OPIA CIÓN CULT URA L	Experiencias de acceso libre a museos	Entradas a Museos	Del 16 de septiembre al 15 de octubre de 2024	24.652	15.664	386.148.928	6.826	11.000	17.826	45%	28%	72%	172.304.000	106.922.464	279.226.464
	Total Experiencias Acceso Libre														
	Experiencias guiadas	Experiencia guiada # 9 Hogares sustitutos / Presencia Colombo-suiza	23 de septiembre de 2024	18	1.124.958	20.249.244	5	8	13	44%	28%	72%	8.999.664	5.624.790	14.624.454
		Experiencia guiada # 10 Hogares sustitutos / Presencia Colombo-suiza													
		Experiencia guiada # 11 Hogares sustitutos / Presencia Colombo-suiza													
		Experiencia guiada # 12 Hogares sustitutos / Presencia Colombo-suiza													
		Experiencia guiada # 13 Hogares sustitutos / Presencia Colombo-suiza													
Total Experiencias Guiadas															

Experiencias Itinerantes	Experiencia Itinerante #3 Plaza de Mercado de Campo Valdes	16/9/2024																
	Experiencia Itinerante #4 Corregimiento de San Cristibal - Vereda San José de la Montaña	21/9/2024	8	7.253.646	58.029.168	3	2	5		25%	38%	63%	14.507.292	21.760.938	36.268.230			
	Experiencia Itinerante #5 Casa AFRO	27/9/2024																
	Total Experiencias Itinerantes																	
Experiencias Formativas Inmersivas	Experiencia formativa Inmersiva #5 Casa Teatro Arlequin y los Juglares.	11/9/2024																
	Experiencia formativa Inmersiva #6 Institución Educativa Maestro Pedro Nel Gómez	25/9/2024	10	3.562.702	35.627.020	3	4	7		40%	30%	70%	14.250.808	10.688.106	24.938.914			
	Experiencia formativa Inmersiva #7 Parque Biblioteca Santo Domingo Savio.	2/10/2024																

	Total Experiencias Formativas Inmersivas														
EJE 2. GESTIÓN DE AUDIENCIAS	Comunidad Construida y/o Sostenida	Comunida d Construida y/o Sostenida	Del 16 de septiem bre al 15 de octubre de 2024	1	23.35 7.549	23.3 57.5 49		0,4		40 %	30 %	70 %	9.343.02 0	7.007.2 65	16.350.28 4
		Total Construcción o Sostenibilidad de Comunidad													
EJE 3. DIVER SIFICA CIÓN ARTÍS TICA Y CULT URAL	Comunicaci ón y movilización	Comunica ción y movilizaci ón	Del 16 de septiem bre al 15 de octubre de 2024	1	7.396. 024	7.39 6.02 4		0,4		40 %	30 %	70 %	2.958.41 0	2.218.8 07	5.177.217
	Total														
	Experiencia Formativa para Público Estratégico - Seminario-.	Seminario de formación de públicos.	12 de septiem bre de 2024	1	7.124. 052	7.12 4.05 2		1		100 %	0 %	100 %	7.124.05 2	0	7.124.052
	Total														
	Oferta para Públicos Potenciales y/o Nuevos	Proceso de formación	Del 16 de septiem bre al 15 de octubre de 2024	2	9.185. 268	18.3 70.5 36	3	1	4	12,5 %	38 %	50,0 %	2.296.31 7	6.888.9 51	9.185.268
Total													161.111 .321	392.894.8 83	

4. INFORME JURÍDICO:

- **El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:** A la fecha del presente informe parcial, el contrato 4600102426 no ha presentado procesos administrativos sancionatorios ni derecho de contradicción, ni reclamaciones o controversias.
- **Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes:** Para este informe no aplica relación de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

- **Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:** Se relaciona la póliza del contrato. Para el reporte en periodo de este informe parcial no aplica modificaciones, ni adiciones, ni ampliaciones.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS MUNDIAL	100237673	Calidad	09/08/2024	30/06/2025	8/12/2024 6:16:03	\$ 66.200.000
		Cumplimiento	09/08/2024	31/12/2027	8/12/2024 6:16:03	\$ 66.200.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	09/08/2024	30/06/2025	8/12/2024 6:16:03	\$ 33.100.000
DATOS DE LAS AMPLIACIONES (Si se presentaron incluir la información de las pólizas)						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
		Calidad				
		Cumplimiento				
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros				

- (otros aspectos relevantes)

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de \$198.600.000

Atentamente,


LUISA FERNANDA AGUDELO COSSIO
 Supervisor y/o Interventor

Revisó y aprobó  Iván Dario Uribe Naranjo Apoyo Jurídico Secretaría de Cultura
